

## ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
CTCYL/2024/29	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN
<b>DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN</b>	

**Tipo Convocatoria:** Ordinaria

**Fecha:** 11 de octubre de 2024

**Duración:** Desde las 12:50 hasta las 14:00

**Lugar:** Sede del Procurador del Común de Castilla y León

**Presidida por:** Tomás Alberto Quintana López

**Secretario:** Rubén García López

<b>ASISTENCIA A LA SESIÓN</b>		
Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
XXX	Alicia Carpintero Suarez	SÍ
XXX	Juan José Álvarez Martínez	NO
XXX	Rubén García López	SÍ
XXX	Tomás Alberto Quintana López	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

<b>A) PARTE RESOLUTIVA</b>
<b>1.-Aprobación del acta de la sesión anterior</b>
Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el 4 de octubre de 2024, se aprueba sin modificación alguna
<b>2.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-289/2024, frente a la presunta denegación de una solicitud de información pública presentada por D.<sup>a</sup> XXX ante la</b>

**Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León**

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Desestimar** la reclamación frente a la presunta denegación de una solicitud de información pública presentada por D.<sup>a</sup> XXX, puesto que ya se había proporcionado la información solicitada.

**Segundo.-** Notificar esta Resolución a D.<sup>a</sup> XXX, como autora de la reclamación, y a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León.

**Tercero.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**3.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-243/2024, frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Benavente (Zamora), en su condición de miembro de la Corporación municipal**

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Estimar** la reclamación frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX al Ayuntamiento de Benavente (Zamora).

**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta Resolución se debe facilitar al reclamante una copia en formato digital del Plan de Autoprotección del mercadillo de la avenida XXX de Benavente.

**Tercero.-** Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Benavente.

**Cuarto.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**4.-Propuesta de resolución de la reclamación CT- 5/2024, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Laguna de Duero (Valladolid)**

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Estimar** la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Laguna de Duero (Valladolid).

**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta Resolución se debe facilitar al solicitante una copia de los informes que acompañaron la aprobación de Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por prestación del servicio de recaudación en vía ejecutiva de las cuotas adeudadas a agentes urbanizadores y entidades urbanísticas, previo cobro, en su caso, de las exacciones correspondientes.

**Tercero.-** Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Laguna de Duero.

**Cuarta.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**5.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-10/2024, frente a la Resolución, de 21 de diciembre de 2023, del Gerente de la Universidad de Valladolid, por la que se resolvió expresamente una solicitud de información pública presentada, con fecha 14 de diciembre de 2023, por D. XXX**

<b>Desfavorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
---------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación** frente a la Resolución, de 21 de diciembre de 2023, del Gerente de la Universidad de Valladolid, por la que se resolvió expresamente una solicitud de información pública presentada, con fecha 14 de diciembre de 2023, por D. XXX.

**Segundo.-** Notificar esta Resolución al autor de la reclamación.

**Tercera.-** Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**6.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-110/2023, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Micieces de Ojeda (Palencia)**

<b>Desfavorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
---------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Archivar la reclamación** frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Micieces de Ojeda, por no atender el requerimiento de subsanación realizado.

**Segundo.-** Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación.

**Tercera.-** Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**7.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-638/2022, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en su condición de concejal, ante el Ayuntamiento de Navas de Oro (Segovia)**

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

## RESUELVE

**Primero.- Estimar** la reclamación frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX al Ayuntamiento de Navas de Oro (Segovia).

**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta Resolución ha de proporcionarse al solicitante la información contenida en el expediente urbanístico tramitado para la concesión de una licencia para la ejecución de la obra llevada a cabo en la calle XXX n.º XXX de Navas de Oro, previa disociación de los datos personales en él contenidos cuyo conocimiento resulte innecesario para el ejercicio de la función del solicitante como representante local.

**Tercero.-** Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Navas de Oro.

**Cuarta.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**8.-Propuesta de resolución de la reclamación CT- 316/2023, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Villamanín (León)**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

## RESUELVE

**Primero.- Estimar** la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Villamanín (León).

**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Villamanín debe resolver la solicitud de información pública presentada por el reclamante y facilitar una copia de la siguiente documentación:

- Expediente disciplinario que se incoó contra el solicitante de la información en el año 2021, inclusión hecha de los documentos que no precisaran su notificación al reclamante pero que formen parte del expediente disciplinario.

- Contrato o documentación donde conste la relación jurídica existente entre el Ayuntamiento de Villamanín y el letrado XXX, junto con todos los reparos que se hayan presentado a la designación de este como representante legal del Ayuntamiento.

**Tercero.-** Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Villamanín.

**Cuarta.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**9.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-225/2023, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León**

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.-** Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

**Segundo.-** Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

**Tercero.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**10.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-112/2024, frente a la falta de acceso a la información pública solicitada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Cantiveros (Ávila), en su condición de miembro de la Corporación municipal**

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

## RESUELVE

**Primero.- Estimar** la reclamación frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX al Ayuntamiento de Cantiveros (Ávila).

**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento debe facilitar al reclamante copia de las facturas y apuntes contables relativos a los gastos e ingresos relacionados, específicamente, con la celebración de la festividad de Nuestra Señora la Virgen del año 2023, así como con la celebración de las Fiestas Patronales de San Miguel Arcángel de los años 2023 y 2022, previa disociación u ocultación de aquellos datos personales que resulten irrelevantes para el ejercicio de la función de miembro de la Corporación del reclamante que pudieran aparecer en la información solicitada.

**Tercero.-** Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Cantiveros.

**Cuarto.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**11.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-335/2023, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por la asociación Ecologistas en Acción de Zamora ante la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León**

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

## RESUELVE

**Primero.-** Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por la asociación Ecologistas en Acción de Zamora, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

**Segundo.-** Notificar esta Resolución a la asociación Ecologistas en Acción de Zamora, como autora de la reclamación, y a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León.

**Tercero.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en

la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

<b>12.-Propuesta de resolución de la reclamación CT- 416/2021, frente a la resolución expresa de una solicitud de información pública presentada por D.ª XXX ante la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

### **RESUELVE**

**Primero.- Estimar** la reclamación frente a la Orden, de 5 de octubre de 2021, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, por la que resolvió de forma expresa una solicitud de información pública presentada por D.ª XXX.

**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta Resolución, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural deberá facilitar a la reclamante el acceso a la siguiente información obrante en el REGA el 1 de julio de 2016 y el 1 de julio de 2021: el código REGA de cada explotación, las explotaciones con estado inactivo en el registro o baja, capacidad máxima de las explotaciones, el sistema productivo, criterio de sostenibilidad y forma de cría (en la producción avícola).

La información deberá facilitarse en el formato solicitado (EXCEL o CSV). En caso de que se facilite la información en un formato distinto, esta decisión deberá motivarse.

**Tercero.-** Notificar esta Resolución a D.ª XXX, como autora de la reclamación, y a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

**Cuarto.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

<b>13.-Propuesta de resolución de la reclamación CT- 148/2022, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Junta Vecinal de San Andrés de la Regla (Palencia)</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento



El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

### RESUELVE

**Primero.- Estimar** la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Junta Vecinal de San Andrés de la Regla (Palencia).

**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta Resolución ha de remitirse al solicitante la información solicitada y, en caso de que esta no exista, ha de comunicársele tal circunstancia en los términos señalados en el fundamento jurídico sexto.

**Tercero.-** Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y a la Junta Vecinal de San Andrés de la Regla.

**Cuarta.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**14.-Propuesta de resolución de la reclamación CT- 185/2021, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

### RESUELVE

**Primero.-** Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

**Segundo.-** Notificar esta Resolución a D. XXX como autor de la reclamación, y a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

**Tercero.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**B) RUEGOS Y PREGUNTAS**

No hay asuntos

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**